

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes
En los demás puntos 5 » trimestre
Fuera de España.... 15 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.
Toda obra que se remita á esta redaccion, se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 61 rue Caumartin 61.

«Las enfermedades de la orina.» Véase la 3.ª plana.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS

de
TOMAS M. PEREZ
MAYOR, 12, ALICANTE.

Altas novedades para caballeros y señoras.

En este conocido y acreditado establecimiento, se ha recibido el más estenso y completo surtido en géneros de novedad que jamás se ha conocido en esta capital.

Las importantes partidas de géneros que esta casa compra especialmente en el ramo de pañería, le permite competir en precios con las primeras fábricas. Así lo acreditan los muchísimos vendedores y el público en general, que reconociendo positivas ventajas, vienen á surtir en ella.

Los precios á que se venden en esta casa los ricos trajes de gran novedad, tanto ingleses como de Sabadell, asusta á los verdaderos inteligentes, por su gran baratura.

De géneros para gabanes, tricots y estambre, tupelines negros y castores, hay cuanto pueda desearse á precios ventajosísimos.

En paños para capa tiene esta casa depósito por cuenta de uno de los mejores fabricantes, siendo sus precios exactamente iguales á los que aquel tiene establecidos en fábrica.

Se han recibido también gran surtido de ricas telas de alta novedad para abrigos de señora, lanas de todas clases para vestidos, astracanes y felpas de seda para adornos y cuantos géneros puedan desearse para la presente temporada, entre ellas un abundante surtido en alfombras de todas clases.

Procesos.— Atraídos por la fama que había adquirido la neta industria que hace muy pocos años ha introducido en ésta capital nuestro muy querido amigo García Torregrosa, hemos tenido el gusto de visitar su taller, observando la solidez y perfección con que confecciona sus célebres *sommiers metálicos*, y, convenciéndonos, prácticamente, de cuán merecida es la preferencia que el público le dispensa, porque halla todas las garantías apetecibles, como son baratura, solidez y elegancia.

Creemos, pues, cumplir con un deber muy grato publicando éstas impresiones, tributando un elogio merecido á un establecimiento que ha conseguido colocarse á la altura de los mejores de su clase.

Se halla este establecimiento en la plaza de la Constitución, núm. 11.

No más callos.—Se estirpan y desaparecen con el tónico Rodríguez preparado en la farmacia de Rodríguez Hernández, calle Mayor, 22.—Alicante.

Precio con su instrucción para el uso 5 reales frasco.

ALICANTE 5 NOVIEMBRE 1886.

MAL PASO

El *Constitucional* corrobora lo que ya decimos nosotros ayer respecto á la actitud del Sr. Harmsen.

Hé aquí la muestra:

«Ignoramos la causa, pero grande debió ser la que movió á nuestro distinguido amigo el Sr. Harm en á decir de una manera solemne y ante gran número de diputados provinciales que no volvería á poner los pies en el palacio de la Diputación.

Ayer estuvo el Sr. Armesto á visitarle á su casa, con el objeto sin duda, de hacerle cejar de su propósito.

El Sr. Armesto, sabe que cuenta hasta con la vida del Sr. Harmsen, porque sabe darla en holocausto á la amistad; pero con la dignidad nunca, y entendemos que es cuestión de honor del Sr. Harmsen el cumplimiento de su palabra ofrecida sin que nadie le exigiese tamaño sacrificio.»

Hemos sido siempre muy parcos cuando del Sr. Harmsen se ha tratado, esperando que hechos posteriores vieran á manifestar lo que podía esperarse de este señor.

Hemos pensado siempre, que, dado su carácter, sus excelentes condiciones personales y sobre todo su delicadeza en todos los asuntos, poco podía hacer, viéndose rodeado de determinadas personalidades avezadas á mirar ciertos detalles, bien políticos, bien administrativos, con soberano desprecio.

Las actas de Denia son un padron de ignominia.

Y lo probamos en la forma y manera que se quiera.

El escándalo electoral de ese distrito, ha de llamar irremisiblemente la atención de los hombres influyentes de Madrid, que un día y otro han pregonado en el Parlamento y en la prensa, que creen preciso atajar un mal tan grave, que podía en grave compromiso todo sistema de gobierno.

Allí, hay falsedades, coacciones, actas con raspaduras, votos con exceso en diferentes colegios, y sin censo electoral, y faltando descaradamente á la ley, se han formalizado actas falsas.

Esto lo hemos aprendido en la colección de varios periódicos nos lo han dado á conocer amigos tan significados dentro del constitucionalismo como el señor Barber; lo dicen millares de testigos, con sus actas notariales, y no obstante, el señor Harmsen, único diputado que podía haber formulado voto particular en la comisión de actas, al primer empuje, vaciló y huyó asustándole las tragaderas de sus compañeros.

¿Qué pensaba el señor Harmsen? ¿Qué habría escrúpulos y vacilaciones para la aprobación de las actas de Denia?

Lo correcto, dada la situación en que se ha colocado, era levantarse escudado en la justicia, y en plena sesión, decir al país y á los hombres que todo lo esperan del sistema representativo y no de los motines y de las asonadas, que no era posible cargar con responsabilidad tan inmensa, sin lastimar altos y sacratísimos intereses.

Nada de esto se ha hecho. Crea, pues, el Sr. Harmsen, que su primer paso, no admite más que dos caminos. O presentarse de nuevo en la Diputación y ser el adalid esforzado de cuantas injusticias quieran cometer ó retirarse y buscar la calma y la tranquilidad en el hogar doméstico.

LA VERDAD

Nuestro artículo *Antecedentes*, ha merecido el honor de llamar la atención de las dos publicaciones constitucionales de ésta capital, si bien bajo punto de vista distinto y en forma también diferente.

El *Liberal*, encuentra en él, sinceridad y laudables deseos.

Por contrario, El *Constitucional* ha creído observar un doble fondo y un halago al Sr. Maestro. ¡Observar eso! Ante tal disparidad de juicios, nos encontramos perplejos y en la duda de si andamos torpes ó acertados al dar forma escrita á nuestro pensamiento.

¿Es positivo que el partido sagastino se encuentra fraccionado?

No tiene duda.

¿Es lamentable tal división porque afecta de una manera muy directa á la política general de la provincia y á la marcha administrativa de los pueblos? Tampoco tiene duda. Pues esto mismo es lo que decíamos en el artículo aludido.

¿No es culpable de ésta tristísima situación el partido constitucional ó una parte importante de él, tristísima, quiéranlo ó no lo quieran sus hombres?

Ciertot

Pues siendo cierto, y reconociendo (porque no pueden menos de reconocerlo) que el Gobernador no ha hecho pesar sobre sus rencillas y enemistades la influencia legítima que en el partido constitucional debe ejercer para que sea fácil y desahogada su marcha, no comprendemos el motivo de los distingos de uno y de los disgustos del otro.

El *Liberal* se equivoca en el cálculo que hace de diputados conservadores y diputados liberales y partiendo de ésta equivocación, resulta errónea también, la consecuencia que se deriva.

Unidos como una piña los sagastinos de Alicante y teniendo un gobernador perfectamente adicto y de buena voluntad, estarían equilibradas las fuerzas en el seno de la Diputación, y acaso, ésta suspendida, si se hubiese practicado una escrupulosa inspección administrativa.

Esto quisimos decir, esto repetimos y esto debieron entender los dos colegas.

El *Constitucional*, que nos conoce bien y debió fijarse mejor en el fondo y en la letra del artículo *Antecedentes*, debió entender que no profundizamos las causas de la división, sino sus efectos, que son lamentables para todo el partido liberal.

Es consiguiente, por lo mismo, que al tratar de esos efectos, nos referíamos al partido y no á fulano ó mengano, porque es sabido que afectan á ambas agrupaciones, y á una y á otra corresponde la gloria ó la responsabilidad de los frutos que produzca la división, por más que sea en partes desiguales.

Para juzgar bien, hay necesidad de leer con los ojos del entendimiento y no con los de la pasión.

Por lo demás, de sobra sabe el colega cómo pensamos de unos y de otros constitucionales.

POLICIA URBANA,

Llama la atención del señor Alcalde un periódico local, sobre el abuso que se viene cometiendo con carros y caballerías en la calle de Bailén. ¡Tra bajo perdido! porque repetidas veces, hemos denunciado ese mismo abuso y todavía no se ha puesto remedio á tal escándalo.

En la mayor parte de las calles, sucede lo propio y por más que claman los vecinos y se desesperan, siguen sufriendo las incomodidades.

Gira nuestro colega una visita á la calle del Cid, y tendrá ocasión de ver dos ó tres carruajes desenganchados, como si fuera una cochera; verá hacer la limpieza de otros, como si estuvieran en un patio; verá carros de cinco ó seis caballerías, pañando estas por todas partes, como si fuera una vereda y verá, por fin, montones de trapos, pipas y otros objetos, que imposibilitan el paso y luego que esto desaparece, tendrá ocasión de fijarse en lo aseada que queda la calle.

Observe también nuestro colega, el sistema de carga y descarga en los almacenes y verá como los carruajes atraviesan las calles y colocan desde ésta, á las puertas de los almacenes unos palos que facilitan la maniobra, en tanto que los transeúntes, como en las calles de Calatrava, de San Francisco y otras por el estilo, van por el arroyo, porque no pueden hacerlo por las aceras. Fíjese también en los hombres que marchan cargados, y verá que siguen por las aceras y el resto de la gente, por el arroyo, para no esponerse á un atropello; de modo, que podemos decir que las aceras son para los carros y cargadores y el resto, para los de-

más. Esto y otras cosas semejantes, suceden en Alicante, á ciencia y paciencia de las autoridades y á presencia de los municipales.

No crea nuestro colega, no crean los vecinos que éste mal se remediará juada de eso; seguirán las cosas en tal estado y seguiremos pisando barro y huyendo de las caballerías para que no nos atropellen. Las ordenanzas de policía urbana y los bandos de buen gobierno, no tienen aplicación en éste pueblo, donde cada uno hace lo que se le antoja, seguro de que no ha de encontrar quien se lo estorbe ni le imponga una multa. No ha llegado todavía aquí, quien ponga coto á los abusos que á todas horas y en todo tiempo se están cometiendo.

¿Apuesta el colega que no hacen nada las autoridades por cortar de raíz tales abusos? Seguros estamos que opina por perder y se contentará con seguir insertando quejas como nosotros lo hacemos.

El tiempo se encargará de probarlo, como ha probado otras cosas tanto ó más importantes, á las cuales hemos dedicado éstos días, muy especial atención.

DIPUTACION PROVINCIAL

REUNION ORDINARIA

Seccion del día 4 de Noviembre 1886.

Presidencia, D. Pascasio Lopez.

A los 12 y 15 abrióse la sesion con asistencia de 24 señores diputados.

Leido el dictámen de la comision auxiliar de actas, se acordó aprobar la de los señores don Julian de Torres Calzado, y don Alejandro Harmsen por los distritos de Orihuela y Villajoyosa, respectivamente, quedando por tanto proclamados diputados provinciales.

Tambien fué aprobado el dictámen de la Comision permanente de actas en el que se propone la aprobacion de las de Orihuela y Villajoyosa, correspondientes á los señores D. Francisco Ballesteros Villanueva, D. Joaquin Gonzalez, D. Rafael Sala, D. Francisco Soler Cortés, D. Ricardo Perez Gironés, y D. Juan Bautista Samper, los cuales fueron proclamados diputados. Asi como tambien las pertenecientes al distrito de Denia, referentes á los señores D. Buenaventura Quero Bertomeu, D. José Antonio de Cervera Cardona, D. Cristóbal Salvá Orts y D. Romualdo Catalá Catalá, que tambien fueron proclamados diputados provinciales.

Acto seguido se procedió á la votacion para el nombramiento de la mesa definitiva que recayó en los señores siguientes:

Presidente, don José Maestre.

Vice-presidente, don Miguel Andrés Felu.

Secretarios, D. Cristóbal Salvá Orts y don Ricardo Perez Gironés, los que tomaron posesion de sus respectivos cargos.

El señor Maestre, al tomar posesion manifestó con sentidas palabras, el reconocimiento á la Diputacion, por el inmerecido cargo con que nuevamente ha sido revestido, recomendando al cuerpo provincial que mire y resuelva con interés cuantos asuntos se presenten á su deliberacion, y terminó su discurso solicitando un voto de gracias para la mesa interina que ha sabido cumplidamente llevar á cabo su cometido, y así se acordó.

Leida el acta de la reunion ordinaria del 8 de Abril último, fué aprobada por unanimidad.

Leida la Memoria presentada por la Comision provincial, quedó sobre la mesa para que los señores diputados la examinen y pasen á las Comisiones respectivas los asuntos que en la misma se hace referencia.

Se suspendió la sesion por breves momentos para que los señores Dipu-

tados se pusiesen de acuerdo en la confeccion de candidaturas para las Comisiones permanentes.

Reanudada de nuevo y hecha la votacion, fueron proclamados los señores que resultaron elegidos, cuyos nombres publicaremos mañana, encargándose inmediatamente del despacho de los asuntos que corresponden á las indicadas comisiones.

Acto seguido se procedió á la votacion de los turnos que quedan vacantes en la Comision provincial y verificado el escrutinio, dió el siguiente resultado:

Villajoyosa.

Primer turno, D. Alejandro Harmsen.—Segundo turno, D. Juan Bautista Samper.—Tercer turno, D. Ricardo Perez.—Cuarto turno, D. Francisco Soler.

Orihuela.

Primer turno, D. Francisco Ballesteros.—Segundo turno, D. Rafael Sala.—Tercer turno, D. Joaquin Gonzalez.—Cuarto turno, D. Julián de Torres.

Denia.

Primer turno, D. Cristóbal Salvá.—Segundo turno, D. José Antonio Cervera.—Tercer turno, D. Buenaventura Quero.—Cuarto turno, D. Romualdo Catalá.

Tambien se procedió á la eleccion del cargo de Vice-presidente de la Comision provincial, habiendo recaído en el Diputado D. Francisco Ballesteros Villanueva.

Se señalaron en 8 el número de sesiones que han de celebrarse en la presente reunion ordinaria.

Se acordó transmitir por conducto del señor Gobernador, un telérama de felicitacion á S. M. la Reina regente por el feliz natalicio del Rey de España.

Y se levantó la sesion anunciando para la de mañana que tendrá lugar á las 12 del día, lectura de los dictámenes que presenta la Comision.

Eran las cuatro de la tarde.

Alicante y su region

No tropieza con inconveniente alguno el señor Maestre en la Diputacion provincial.

La Union Democrática no conoce seguramente el personal.

Lo que hubiera podido dar juego, lo que reclama un acto de virilidad como no hay costumbre en éstas ya gastadas Corporaciones, es que alguien hubiese formulado voto particular sobre las actas de Denia.

Y ni ésto.

Leemos en *El Constitucional*:

«Hemos sabido que D. Agustin Marfa Tato, ha dejado de pertenecer á la redaccion del periódico *El Bien General*, de Elda, órgano oficial de la sociedad cooperativa de obreros, de igual nombre y poblacion.»

Lo que sabemos nosotros sobre éste hecho, es que el señor Tato, ha dejado la direccion del citado ilustrado periódico; pero sin separarse ni un ápice de sus buenos deseos de favorecer con su pluma los grandes intereses de la Sociedad, sólo que hay atenciones importantes que defuerza le tocan, y le obligan á hacer un pequeño paréntesis en sus trabajos literarios.

Ha sido jubilado, á su instancia, don Eugenio Rodriguez Borlado, Magistrado de la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad.

Ayer tarde fué firmada por el señor Presidente del Casino la escritura de propiedad, del edificio que ocupa, el cual, como es sabido, compró al señor Escalabre.

Esperamos que en la próxima pri-

mavera se emprenderán los trabajos de la terraza en proyecto y demás reformas que exige el local que nos ocupa,

Es muy probable que en la próxima semana quede resuelta y firmada la combinacion de gobernadores.

Segun nuestras noticias la combinacion se hará extensiva á unas doce provincias, figurando es ella la mayoría de los gobiernos de primera clase.

Entre los nombres que están en candidaturas figuran cuatro ó cinco diputados de la mayoría.

Hoy se verá en juicio oral y público, ante la Seccion Primera del Tribunal, una causa procedente del juzgado de Jijona, sobre hurto seguida contra Mariano Garcia y Antonio Climent.

De la defensa de los procesados están encargados los letrados señores don José M.^o Andreu y D. Enrique Maria Ripoll.

Ocupándose de *municipalidades* en esta provincia, escribe *El Mercantil Valenciano*:

«El ayuntamiento de Denia ha pasado á mejor vida. Le ha extendido la partida mortuoria el gobernador civil de aquella provincia. Los motivos determinantes de su muerte parece que han sido sus actos administrativos, los cuales han dado mucho que hablar entre la gente fusionista. Apenas tuvo noticia dicha corporacion que se acercaba su última hora, se apresuró á otorgar testamento, que ha entregado en manos de su delegado especial nombrado por dicha autoridad para fiscalizar su administracion. Al poco rato espiró.

Tambien el ayuntamiento de Alicante ha estado amenazado de muerte próxima. Pero los facultativos de la situacion acudieron á tiempo, y todavía podrá prolongar su escasa vida por algun tiempo.»

En asuntos administrativos, el Ayuntamiento de Denia, está bien, perfectamente bien, como que solo debe por varios conceptos, la friolera de 80 mil duros.

Hace elecciones sin censo, y votan todos, para significar de ésta manera la pureza del sufragio. Esto lo atestigua la Comision de actas de la Diputacion provincial, que aprueba las barbaridades que en la última eleccion se hicieron.

Vistas las noticias de union entre izquierdistas y romeristas, nos vamos á encontrar con una Diputacion democrática, de la noche á la mañana, y el primer demócrata será don José Maestre.

Se quitarán todos el turbante de moro y se colocarán el casco de cristiano, sirviéndoles de hombres de armas, los señores Harmsen, Puig, Catalá, Soler, Terol, Ballesteros y Perez.

¡Demócrata don José Maestre!

Y el primero de la provincia!

¡No hay más!

Noticias varias

Han salido de Madrid, en el tren mixto de Andalucía, para Cádiz, de paso para los presidios militares de Africa, nueve individuos de los sentenciados últimamente por los consejos de guerra, como complicados en la sublevacion del 19 de Setiembre.

Hé aquí los nombres y el destino de cada uno:

Juan Serrano, Mariano Garcia y Ricardo Rodriguez, para Alhucemas; Francisco Rovira y José Muñoz, para Melilla; Juan Serna, Eduardo Gonzalez, Antonio Torres y Saturnino Rios, para Chafarinas.

El número de los sentenciados entre paisanos y militares, asciende á 27, quedando, por tanto, en Madrid, pendientes de conduccion, 18.

De estos, once están destinados á Melilla, dos á Ceuta, uno á la Carraca y cuatro á las Chafarinas.

—Leemos en «El Correo»:

«El sugeto detenido anteayer en un café, como presunto autor del asesinato del brigadier Velarde, fué conducido inmediatamente al Gobierno Civil, donde el señor duque de Frias lo sujetó á un detenido interrogatorio.

Segun nuestras noticias, este individuo, que es artesano, habia sido antes sargento.

Del gobierno civil fué conducido á las prisiones militares de San Francisco, donde quedó aquella misma noche á disposicion del capitán general.»

—Lo que ha dicho el señor Romero Robledo en cuanto ha llegado á Madrid.

«Entiende que en el caso de un cambio de política, la vuelta del partido conservador con la cooperacion del ex-ministro de la Gobernacion ó sin ella sería la señal de grandes convulsiones.

Afirma que siendo su punto de vista capital la defensa de las instituciones monárquicas, si el partido conservador volviera al gobierno le apoyaría en cuanto al mantenimiento de la dinastia que refriese pero sin compartir en ningun grado las responsabilidades efectivas del gobierno ni de la política que hicieron los conservadores.

Mantiene respecto de la situacion gobernante la misma actitud que mantuvo en todo el primer período de la legislatura.

Y declara que, en su opinion, nadie podría desarmar tanto las conjuraciones revolucionarias, ni responder tan positivamente de la seguridad del orden y de los fundamentos del régimen actual y de la legalidad monárquica como el general Lopez Dominguez, si con temperamentos de oportunidad, lograrse reunir con los elementos políticos que hoy acaudilla—deficientes por sí solos, en concepto del señor Romero Robledo,—otras fuerzas vivas de los elementos monárquicos; como puede suceder lógicamente.

El señor Romero Robledo reunirá muy pronto á los senadores y diputados, correligionarios suyos, y á los que lo eran cuando su disidencia y le siguieron en ella, para exponerles su pensamiento mas ampliamente.

Asuntos extranjeros.

Calcutta 2.—Las noticias que se reciben del Afghanistan son poco satisfactorias.

Tomó incremento la rebelion que estalló en aquel pais contra el Emir.

Algunas fuerzas mandadas por éste para reprimir la insurreccion han sufrido un descalabro, aunque no de grande importancia.

Se sospecha que Rusia alienta y favorece este movimiento insurreccional.

Londres 2.—Los despachos de las Indias confirman la noticia de que auenta el movimiento insurreccional en el Afghanistan, y que las tropas del emir han tenido un revés en un encuentro con las tropas rebeldes.

Londres 3.—Un despacho de Constantinopla que publican los periódicos dice que al entregar ayer sus cartas credenciales al Sultán el embajador inglés, Sr. White, se cambiaron discursos afectuosos; pero no se hizo en éstos la menor alusion sobre la política actual.

Paris 2.—Segun un despacho recibido esta mañana, tres buques blindados y nueve cañoneras de la escuadra rusa, salieron ayer de Sebastopol con rumbo á Varna.

Te cree que si los rusos operan un desembarco en dicho puerto, no encontrarán resistencia alguna, limitándose las autoridades búlgaras á protestar contra la invasion de su territorio, que está bajo la salvaguardia del tratado de Berlin.

Se espera para hoy ó mañana la constitucion de la Asamblea búlgara, eligiéndose la mesa definitivamente.

París 2.—La «República Francesa» publica un despacho de Viena, asegurando que el príncipe Waldemar de Dinamarca, consultado sobre si aceptaría el trono de Bulgaria, ha contestado negativamente.

EXTRACTO

del Boletín Oficial de ay. r.

Real orden del Ministerio de la Gobernacion, aprobando la Instruccion para el servicio de las Cárcelos de Audiencia, establecidas por Real decreto de 15 de Abril de 1886.

Circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, dictando reglas para evitar la propagacion de la difteria.

Otra idem de la Comision permanente de Pósitos, disponiendo que en el improrrogable plazo de treinta dias, todos los pósitos que tengan existencias en caja ó en panera, se pongan en movimiento, bajo las bases que en la misma se expresan.

Edicto de la Administracion de Contribuciones y Rentas, ordenando quede asignado al distrito de esta capital, el Inspector de la Contribucion Industrial don José de Velasco y Bas.

Circular de la Administracion de Propiedades é Impuestos, escitando el celo de los alcaldes de los pueblos para que ingresen en Tesoreria sus respectivos cupos de consumos y cédulas personales.

Edictos de varios ayuntamientos y juzgados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 3 Noviembre de 1886.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: El nuevo periódico titulado *La Regencia*, que debió aparecer el primero del corriente, se ha aplazado su publicacion hasta ver lo que resulta de lo que se viene diciendo del señor Marqués de la Jega de Armijo al cual se le espera aquí pasado mañana. Hay quien dice y aun asegura, que tan luego como llegue, algunos de los ex-ministros constitucionales tienen el propósito de avistarse con él para tratar de cosas relacionadas con los deseos de varios de los descontentos ministeriales; y en vista de lo que resulte de esta conferencia, se resolverá en definitiva si se publicará ó nó el referido periódico.

Esto se decía por personas que aparecen iniciadas en el movimiento en cuestion y que á falta de otras cosas de mayor importancia, sigue dando pasto á los hombres políticos. Con el regreso de D. Francisco Romero Robledo, el asunto ha tomado mayor interés por las declaraciones que se suponen ha hecho en la inauguracion del Círculo conservador de Málaga. Casi todos sus amigos políticos se han apresurado á visitarle con el fin de oír de sus propios lábios si lo que ha publicado *El Avisador Malagueño* respecto á sus repetidas declaraciones, es ó nó exacto. El jefe de los húsares, dicen que se apresuró á satisfacer los deseos de sus correligionarios, asegu-

rándoles no ser la expresion la de exactitud lo dicho por el referido periódico malagueño; y que para rectificarle, habia llamado al Director de *El Diario Español*, que en su número de esta noche publicaria el fiel relato de su discurso, para restablecer la verdad de lo ocurrido, añadiendo, que para evitar intencionadas malévolas interpretaciones, aconsejó á *El Diario Español* hiciese caso omiso de lo publicado por *El Avisador*, y suspendiesen la publicacion de toda noticia hasta su regreso.

Con referencia á cartas particulares recibidas hoy de Málaga se afirmaba que lo dicho sobre el particular es efectivamente cierto, pero que Romero viendo el mal efecto que produjeron sus palabras, se apresuró á explicar el concepto que con ellas se propuso expresar, ya que tan equivocadamente habian sido entendidas, efecto sin duda, de equivocada inteligencia. Los conservadores ortodoxos, como es de suponer, tratan de sacar partido de la ligereza con que Romero se espresó en el Círculo malagueño, ligereza con que siempre obró, dicen, el jefe de los húsares, sin que la experiencia de los años le haya servido de freno, para no pasar de donde la conveniencia política aconseja, y el respeto que á uno mismo se debe.

En el Salon de Conferencias del Congreso se ha hablado mucho de esto á última hora, asi como tambien de la afluencia de emigrados en la frontera, de procedencia carlista y zorrillista, que ha obligado á las autoridades francesas á tomar enérgicas medidas, internando á muchos de aquellos y espulsando á otros del territorio francés por la reincidencia de sus planes de trastornos en el interior de España.

Los espulsados del territorio francés, parece proceder del Campo carlista con quienes el Gabinete Freycinet se propone proceder con el mayor rigor, por suponerles partícipes en el movimiento de 19 de Septiembre último, pues que aunque no dieron la cara, dieron otras cosas, sin las cuales no se hacen ni pueden hacerse cierta clase de movimiento. Esto se referia en uno de los pasillos de la citada cámara por personas políticas que frecuentemente reciben cartas de la capital de la vecina república.

Por los trenes de esta mañana han llegado varios senadores y diputados de la mayoría, alguno de los cuales no oculta su descontento del Gobierno.

Suyo afectísimo

El Corresponsal.

Gacetillas

EL HONOR Y LA VIDA. —Hace pocos dias ha terminado en Helsingfors, poblacion rusa, un importante proceso, á consecuencia del cual, han sido condenados á gravísimas penas varios oficiales del ejército por sustraccion de fondos del Estado.

Entre los condenados figuraba el coronel Bernard, director del cuerpo de ingenieros.

Cuando llegó el momento de ejecutar la sentencia y le quitaron la espada, las condecoraciones y el uniforme, para ponerle el traje de presidiario experimentó tan terrible emocion, que cayó en tierra como herido del rayo,

dejando de existir á los pocos instantes.

EL ACEITE DEL SERRALLO Y LA JEREZALINA son sin género alguno de duda las dos especialidades más recomendables para regenerar el cabello y para teñir la barba. El éxito que han obtenido estos dos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotacion y las numerosas cartas que obran en nuestro poder ponderando sus excelencias, dicen en su favor mucho más que cuantos ejemplos pudiéramos presentar.

CUESTION MUSICAL. —Al escribir *El Liberal* su acostumbrada última hora de teatro, dice, dominado sin duda por la poca fortuna que han hecho «Los fusileros», que la orquesta estuvo disparatada apesar de la inteligente direccion del Sr. Taberner, y que aquello parecia una academia de principiantes sin orden ni concierto.

Nada más apasionado é inexacto. Nosotros estuvimos en el teatro y nada vimos que pudiese confirmar tan apasionada é injusta censura. Es más: nos hicimos cruces de que con muy pocos ensayos, pudiesen ejecutar un caudal de música tan estenso como el de dicha zarzuela, sin que ocurriese un solo tropiezo, particularmente en el acto primero, que es el más difícil.

Además de esto, el colega ha debido tener en cuenta que en la orquesta del Principal hay excelentes profesores á quienes no se puede hacer tal ofensa sin ser muy peritos en el arte y conocer bien la partitura.

LUZ ELECTRICA. —Segun dice un periódico francés, ha habido nuevas conferencias para constituir en Paris una «Sociedad de alumbrado eléctrico en España.» Se trata, segun parece, de crearla con un capital de diez á doce millones de francos, para establecer estaciones centrales en las principales ciudades de la Península, empezando por Madrid y Barcelona, en que el precio del gas es muy elevado. Entre las Sociedades que se interesarán en este negocio, se cita «La Compañía Internacional de Teléfonos de Bruselas», la «Sociedad de alumbrado eléctrico», la «Compañía Edison de París» y la «Sociedad de Teléfonos de Madrid.»

Seccion local

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE ALICANTE.

Por acuerdo de la Junta de gobierno y cumpliendo lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos porque se rige esta sociedad, se convoca á los señores Sócios á la general extraordinaria que se celebrará el próximo domingo 7 del actual á las doce de su mañana en el local que la misma ocupa, calle de Maldonado núm. 13 para la eleccion del cargo de Vice-Director 2.º de la citada Junta de gobierno, vacante por haber trasladado su residencia de esta capital, el que lo desempeñaba.

Alicante 1.º de Noviembre de 1886. —P. A. de la Junta de gobierno. El Secretario, R. Beltran.

ANUNCIOS.

LAS ENFERMEDADES DE LA ORINA. Tales como incontinencia, retencion arenillas, cálculos de la vejiga, estrecheces del útero y de la uretra, irritaciones, obstrucciones, inflamaciones é infartos de la próstata, catarros de la vejiga, etc.

Se curan infaliblemente con *El Litotriaco* y las *Limonadas Líticas*, preparados por el Dr. Climent.

Pídanse prospectos que se dan gratis. Se vende en Valencia, Botica de don José Valero, sucesor del Doctor Climent, calle

de San Vicente núm. 161. —Sres D. Blas Cuasta é Hijos, drogueria de S. Antonio.

Barcelona; D. Vicente Ferrer y Compañía, y S. es. Saforbada Ferrer y Compañía y Sociedad farmacéutica Española de G. Formiguera y Compañía.

Alicante: Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor 22. —D. José Soler, plaza de S. Cristobal 12.

Alcoy: Sres. Alfonso, y Monllor. Altea. Sastra. Denia: Comerma y Millá. Novelda: Cantó, Orihuela: Ballesteros. Pego. Pascual: Torreveja: Sanchez. Villena; Sr. G. Estasio, sucesor de Carrasco.

Madrid (ventas al por mayor.) D. Melchor Garcia, calle Tetuan 15, principal.

Consulta gratis al Doctor Climent en Castellon de Rugat, provincia de Valencia

Véndese un almacen para vinos con su patio y pozo teniendo de superficie 500 metros cuadrados, situado en la Esplanada en la segunda calle del ensanche.

Tambien se vende un terreno lindante al patio, formando ángulo con fachadas al Este y Norte; tiene de superficie 640 metros cuadrados.

Darán razón, calle de las Delicias número 7, don Antonio Campos.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS de Filipinas, La flor de la Isabela.

Para adquirir di hos tabacos con arreglo á la legislacion vigente, dirigirse al Agente en esta provincia, D. Ramon B. Alentosa, Aspe.

Vapor DAOIZ



Saldrá el 5 del actual para Londres y Hamburgo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y compañía.

VAPOR GIJON.

Saldrá el 5 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL. —Funcion para esta noche á las ocho. —El juguete en un acto, *Ya somos tres*.

La aplaudida opereta en dos actos, *La Diva*.

El aplaudido sainete *Los Valientes*.

Entrada gral. 0'75 céntimos de pta.

Ultima hora

Telégramas de *La Tarde*.

Madrid 4 (12'25 t.)

La prensa de todos matices se ocupa de las aclaraciones de Romero Robledo favorables á la coalicion con los izquierdistas.

Los conservadores han triunfado en doce provincias en la eleccion de presidentes de Diputaciones.

Madrid 4 (1'55 t.)

Se atribuye gran importancia á la conferencia celebrada por el conde de Solms, ministro de Alemania en esta corte con el Sr. Moret.

A pesar de la recaída de D. Jaime, éste se encuentra fuera de peligro.

Madrid 4 (2'45 t.)

Se ha celebrado la última carrera de caballos con un desfile brillantísimo.

Se confirma la noticia del banquete ofrecido por Freycinet.

